

BENIGNO MANTILLA PINEDA,
ACADÉMICO HONORARIO
DE LA REAL ACADEMIA DE JURISPRUDENCIA Y LEGISLACIÓN

El Comité Editorial y el Editor de "**Estudios de Derecho**" congratulan al Director de nuestra Revista en razón de la distinción que se le acaba de conferir, al ser designado **Académico Honorario** por la *Real Academia de Jurisprudencia y Legislación*, de Madrid España, y se unen complacidos a los merecidos reconocimientos que, con tal motivo, al Doctor MANTILLA PINEDA le han expresado nuestra comunidad universitaria y diferentes estamentos académicos, gubernamentales, políticos y diplomáticos, dentro y fuera del país.

El Doctor MANTILLA PINEDA ha regido con desinteresada dedicación y seria vocación científica nuestro órgano de divulgación de la **Facultad de Derecho y Ciencias Políticas**, desde 1959.

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
MOCIÓN

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA, reunido en sesión ordinaria del 25 de junio de 1997, acordó felicitar muy cálidamente al profesor **Benigno MANTILLA PINEDA**, Licenciado en Filosofía y Ciencias Sociales, de la Universidad de Antioquia, Doctor en Derecho, de la Universidad de Medellín, y Profesor emérito de nuestra Alma Máter, por su exaltación como **Académico Honorario** de la *Real Academia de Jurisprudencia y Legislación* de Madrid, España. Esta distinción, que es el máximo honor académico dispuesto por la *Real Academia de Jurisprudencia y Legislación*, le fue otorgada al Doctor MANTILLA PINEDA en consideración a su servicio como docente en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad, quien con su ejercicio ha contribuido a la formación de destacados profesionales en el Derecho.

El Consejo Académico quiere expresarle su voz de estímulo al Profesor **Benigno MANTILLA PINEDA**, para que prosiga con creciente entusiasmo el significativo aporte al quehacer educativo que le corresponde cumplir al Alma Máter, en cuya tarea ha hecho invaluable contribuciones como Maestro del Derecho, como autor de obras didácticas para la enseñanza universitaria y como consagrado Director de la revista "**Estudios de Derecho**", ejemplo editorial en la difusión nacional e internacional del mejor pensamiento jurídico y social producido por la comunidad académica.

Jaime RESTREPO CUARTAS
Presidente

Luis Fernando MEJÍA VÉLEZ
Secretario



El Pleno de Académicos de Número de esta Corporación, en sesión celebrada el día 5 de mayo de 1997, acordó el nombramiento de V. I. como Académico Honorario de la misma.

Lo que con mi enhorabuena participo a V. I. para su conocimiento.

Madrid, 6 de mayo de 1997

El Académico Secretario General



Fdo. José María Castán Vazquez

Ilmo. Sr. D. Benigno Mantilla Pineda, Profesor de Filosofía del Derecho - Medellín - Colombia

El nombre del Profesor **Benigno MANTILLA PINEDA** fue propuesto para el nombramiento de *Académico Honorario* por los Académicos de número Doctor Juan VALLET DE GOYTISOLO, Presidente de la Academia, Doctor José María CASTÁN VÁZQUEZ, Secretario General de la Academia y el Doctor Ángel SÁNCHEZ DE LA TORRE, Profesor de Filosofía del Derecho de la Universidad Complutense.

ESTATUTOS DE LA REAL ACADEMIA DE JURISPRUDENCIA Y LEGISLACIÓN

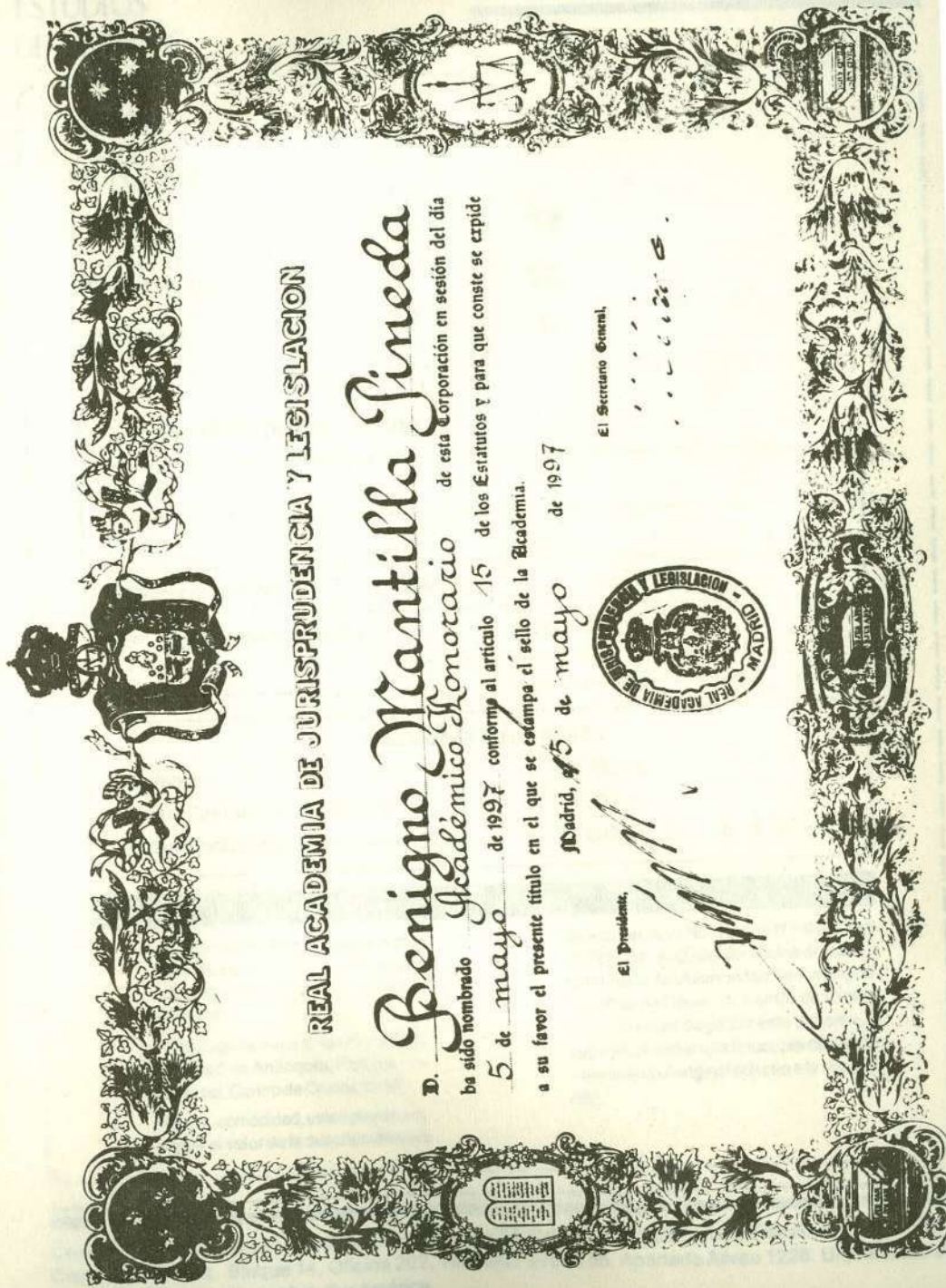
Madrid 1.966

Título II. Organización de la Academia.

Capítulo III. De los Académicos Correspondientes, Honorarios y Socios Colaboradores.

Artículo 15. Serán Académicos Honorarios los Jurisconsultos españoles o extranjeros de relevante prestigio científico, designados por la Academia.

Artículo 16. Los Académicos Honorarios serán propuestos en solicitud firmada por tres Académicos de Número. La instancia expresará los fundamentos en que se apoya la propuesta y méritos del candidato, entendiéndose desechada la proposición que no reuniese las dos terceras partes de los votos emitidos.



REAL ACADEMIA DE JURISPRUDENCIA Y LEGISLACION

D. **Benigno Mantilla Pineda**
 ha sido nombrado Académico Honorario de esta Corporación en sesión del día 5 de mayo de 1997 conforme al artículo 15 de los Estatutos y para que conste se expide a su favor el presente título en el que se estampa el sello de la Academia.
 Madrid, 6 de mayo de 1997



El Secretario General,

El Presidente,